

RESOLUCIÓN No. 0064
(febrero 05 de 2018)

"Por la cual modifica el cronograma de la convocatoria para la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo y el representante de Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No. 0055 del 31 de enero de 2018 se convocó y reglamentó el procedimiento para la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo y el representante de Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Artículo 3 de la Resolución No. 0055 del 31 de enero de 2018, fijó el cronograma a seguir para el procedimiento de la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo y el representante de Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Las fechas de Inscripción de aspirantes se establecieron para los días 02 y 05 de febrero de 2018, sin embargo, mediante correo electrónico motivado, calendado 05 de febrero de 2018, el docente asociado Alexander Escobar Ramírez, solicita ampliar las fechas de Inscripción de los aspirantes, teniendo en cuenta que el tiempo otorgado no es suficiente para seleccionar los candidatos idóneos.

En aras de garantizar la participación y la representación de los docentes ante el Consejo Directivo y ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, es necesario ampliar el plazo de las inscripciones por dos (2) días más, en beneficio de los sufragantes y por ende de la Institución.

En mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUENSE los artículos 1, 3 y 25 de la Resolución 0055 del 31 de enero de 2018, *"Por la cual se convoca y reglamenta el procedimiento para la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo y el representante de docentes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo"*, los cuales quedarán de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1. Convocar a los Docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo a elección de su Representante ante el Consejo Directivo y su Representante ante el Consejo Académico para el día **28 de febrero de 2018.**

ARTÍCULO 3: El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:



Saber Aprender Vivir
RECTORÍA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHAS	HORARIO
1. Publicación de la Convocatoria	Página Web Institucional, Carteleras.	31 de enero y 01 de febrero de 2018	
2. Inscripción de Aspirantes	Secretaría Ejecutiva de la Institución	02 , 05, 06 y 07 de febrero de 2018.	8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m
	Secretaría de la Subsede Sibundoy –Escuela Nazareth-	02 , 05, 06 y 07 de febrero de 2018.	8:00 a.m. a 12:00 m. y de 6:00 p.m. a 9:30 p.m.
3. Publicación de aspirantes admitidos y no admitidos	Página Web Institucional, Carteleras.	08 de febrero de 2018	
4. Listado oficial de Docentes aptos para votar	Gestión de Talento Humano	22 de febrero de 2018	
5. Elección	Mesa 1: ITP SEDE MOCOA.	28 de febrero de 2018.	09:00 am a 09:00 pm
	Mesa 2: ITP SUBSEDE SIBUNDOY (Escuela Nazareth)	28 de febrero de 2018.	01:00 pm a 07:00 pm
6. Escrutinio Parcial y consolidación de datos	Lugar de Votación	28 de febrero de 2018.	Una vez se hayan cerrado las votaciones en cada una de las jornadas.
7. Escrutinio Final	Sede administrativa del ITP.	01 de marzo de 2018.	a partir de las 2:30 p.m.
8. Publicación del acto administrativo	Rectoría	01 de marzo de 2018.	Declaratoria del Candidato electo

PARÁGRAFO: Para la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Formato de inscripción debidamente diligenciado
- b. Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía
- c. Una (1) fotografía 3 x 4 fondo blanco Físico y Digital
- d. Certificado de antecedentes Judiciales
- e. Certificado de antecedentes fiscales
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios

ARTÍCULO 25. La verificación final del escrutinio se realizará en la sede administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa, por parte de la Comisión Escrutadora, el 01 de marzo de 2018, a partir de las 2:30 p.m. para lo cual cada uno de los candidatos podrá designar su respectivo

Página 2 de 3



Saber Aprender Vida

RECTORÍA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

testigo cuyo nombre deberá informarlo conforme a lo establecido en el artículo 12 de la presente resolución."

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su publicación y modifica únicamente los artículos 1, 3 y 25 de la Resolución 0055 del 31 de enero de 2018, en todo lo demás se aplica las disposiciones contenidas en la citada Resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA

Rectora

Proyectó:

Joan Mauricio Rincón Montezuma
Profesional de apoyo Jurídico

Revisó:

Gladis Valencia Castaño
Profesional de Apoyo Jurídico

Aprobó:

Laura Cristina Benavides Nieto
Vicerrectora Administrativa